

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6704 VIMAC IMATHIA, S.A.

La Junta General Extraordinaria de la sociedad Vimac Imathia, S.A., con domicilio en Sevilla, celebrada el día 30 de julio de 2018, adoptó por unanimidad de todos sus socios el acuerdo de reducir en setecientos cincuenta mil euros (750.000 euros) el capital social, actualmente fijado en dos millones sesenta y uno mil euros (2.061.000 euros), fijando en consecuencia el capital social en la cantidad de un millón trescientos once mil euros (1.311.000 euros). Esta reducción se hace mediante disminución de dividendos pasivos que se encuentran pendientes de desembolso según acuerdo societario de 20 de diciembre de 2017.

El acuerdo, se adopta a la vista del informe fundamentado elaborado por los administradores societarios que consideran innecesario el desembolso de capital social acordado en su día para ampliar capital social.

La reducción del capital social se hará mediante el canje de 2.061.000 acciones de valor de un euro por acción, por otro número de acciones inferior de 1.311.000 acciones sin que varíe el expresado valor nominal de un euro por acción.

Se acuerda elevar a público para su posterior inscripción en el Registro Mercantil el acuerdo de reducción de capital, una vez haya transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales para dar nueva redacción que determine el capital social.

Sevilla, 31 de julio de 2018.- El Administrador Solidario, Julián García Valverde.

ID: A180050126-1